

PROCESO 2018-00911 ANGELAMARIA LOZANO

eeestevez@gmail.com <eeestevez@gmail.com>

Mié 19/04/2023 10:07

Para: Juzgado 84 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl84bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (212 KB)

ACTUALIZACION INVENTARIO ANGELA MARCELA LOZANO 2023.pdf; Base-gravable-AUTOMOVILES-RENAULT-LOGAN EXPRESSION MT-1598.pdf;

Señor

JUEZ 84 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTAcmpl84bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D

Referencia: **Proceso No.2018-0911**Clase de Proceso: *LIQUIDACION PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE*Demandante: **ANGELA MARCELA LOZANO PINILLA**Asunto: *ACTUALIZACION DE INVENTARIO*

ELSY ESPERANZA ESTEVEZ NUÑEZ mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de firma, actuando en calidad **LIQUIDADOR** dentro del proceso de la referencia, dando respuesta al auto de fecha marzo 10 de 2023, muy comedidamente me dirijo a su despacho, para presentar a consideración de las partes y del Despacho la Relación Actualizada de Bienes y Acreencias del deudor **ANGELA MARCELA LOZANO PINILLA** identificado con cedula de ciudadanía No. 52.200.372 conforme a lo establecido en el numeral 3 del artículo 564 del Código General del Proceso.

1. RELACION DE ACREEDORES DEL DEUDOR

A continuación, detallo los acreedores relacionados en el documento definitivo de acreencias:

CATEGORIA	ACREEDOR	CONCEPTO	SALDO CAPITAL	INTERESES	PORCENTAJE PARTICIPACION
5 CLASE PRENDARIO	NELSON ANTONIO MARTINEZ ANTOLINEZ Subrogado Legal BANCO AV VILLAS	Prendario	31.761.922	2.339.471	22,55%
5 CLASE QUIROGRAFARIO	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA (CITIBANK)	Crédito No. 1011321212//0008474881//120322306872	28.478.317	0	20,22%
5 CLASE QUIROGRAFARIO	ALKOSTO TARJETA TUYA	Tarjeta Crédito Carulla y Alkosto	8.840.470	0	6,28%
5 CLASE QUIROGRAFARIO	BANCO DE OCCIDENTE	Tarjeta Crédito Pagare 5412038059921255	5.965.972	312.846	4,23%

5 CLASE QUIROGRAFARIO	AECSA SA Cesionario del BANCO BBVA	Crédito Pagare No. 9612728582	21.504.578	0	15,26%
5 CLASE QUIROGRAFARIO	BANCO DAVIVIENDA	Pagare No. 05900456300185182	39.325.767	92.917	27,91%
5 CLASE QUIROGRAFARIO	ANA HASBLEYDI CARVAJAL RUEDA	Letra de Cambio	5.000.000		3,55%
		TOTAL	140.877.026	2.745.234	100,00%

2. RELACION DE LOS BIENES DEL DEUDOR

Se toma como base la relación presentada por el deudor en la solicitud de negociación de deudas llevada a cabo ante el Centro de Conciliación Cámara Colombiana:

“...3. Relación de bienes

“El siguiente vehículo es el único bien mueble o inmueble, corporal o incorporal, en el país o en el exterior, que poseo:”

VEHICULO 1:

Porcentaje de propiedad	50%
Clase	AUTOMOVIL
Marca	RENAULT
Color	GRIS ESTRELLA
Placa	JFO689
Modelo	2017
Línea	LOGAN EXPRESSION
Motor	A812Q004570
Cilindraje	1598
Servicio	PARTICULAR
Valor Comercial Estimado	\$ 10.040.000 (50%)
Gravámenes	PRENDA A FAVOR DE BANCO AV VILLAS
Medida Cautelar	NINGUNA

Para llevar a cabo el correspondiente avalúo, se toma como referencia lo establecido en el numeral 5 del artículo 444 del Código General del Proceso, para ello se tiene en cuenta la base gravable para vigencia fiscal 2021 del Ministerio de Transporte.

El cincuenta por ciento (50%) del vehículo anteriormente descrito presenta un valor actualizado de **DIEZ MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$10.040.000)**.

3. RELACION DE INVENTARIO VALORADO

ACTIVO LIQUIDO	\$ 10.040.000
PASIVOS	\$143.622.260

Dando cumplimiento a lo ordenado y en la forma expuesta anteriormente. Sírvese señor Juez proveer de conformidad.

Del Señor Juez,

ELSY ESPERANZA ESTEVEZ NUÑEZ
C.C.51.556.380

Bogotá D.C., 26 de julio de 2021

Señor(a) Ciudadano (a):
ANGELA MARCELA LOZANO PINILLA
52200372

Asunto: Base Gravable

En atención a su consulta realizada el 26 de julio de 2021 a las 03:55 PM, nos permitimos informarle que la Base Gravable para la Vigencia Fiscal 2021 correspondiente a su vehículo es:

Tipo de Vehículo:	AUTOMÓVILES
Clase:	AUTOMOVIL
Marca:	RENAULT
Línea:	LOGAN EXPRESSION MT
Cilindraje:	1598
Modelo:	2017
Base Gravable:	\$20.080.000

Original Firmado
Juan Carlos Niño Sanabria
Coordinador Grupo de Homologaciones y Avalúos

Señor
JUEZ 84 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
cmpl84bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
E.S.D

Referencia: **Proceso No.2018-0911**
Clase de Proceso: **LIQUIDACION PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE**
Demandante: **ANGELA MARCELA LOZANO PINILLA**
Asunto: **ACTUALIZACION DE INVENTARIO**

ELSY ESPERANZA ESTEVEZ NUÑEZ mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de firma, actuando en calidad **LIQUIDADOR** dentro del proceso de la referencia, dando respuesta al auto de fecha marzo 10 de 2023, muy comedidamente me dirijo a su despacho, para presentar a consideración de las partes y del Despacho la Relación Actualizada de Bienes y Acreencias del deudor **ANGELA MARCELA LOZANO PINILLA** identificado con cedula de ciudadanía No. 52.200.372 conforme a lo establecido en el numeral 3 del artículo 564 del Código General del Proceso.

1. RELACION DE ACREEDORES DEL DEUDOR

A continuación, detallo los acreedores relacionados en el documento definitivo de acreencias:

CATEGORIA	ACREEDOR	CONCEPTO	SALDO CAPITAL	INTERESES	PORCENTAJE PARTICIPACION
5 CLASE PRENDARIO	NELSON ANTONIO MARTINEZ ANTOLINEZ Subrogado Legal BANCO AV VILLAS	Prendario	31.761.922	2.339.471	22,55%
5 CLASE QUIROGRAFARIO	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA (CITIBANK)	Credito No. 1011321212//0008474881//120322306872	28.478.317	0	20,22%
5 CLASE QUIROGRAFARIO	ALKOSTO TARJETA TUYA	Tarjeta Credito Carulla y Alkosto	8.840.470	0	6,28%
5 CLASE QUIROGRAFARIO	BANCO DE OCCIDENTE	Tarjeta Credito Pagare 5412038059921255	5.965.972	312.846	4,23%
5 CLASE QUIROGRAFARIO	AECSA SA Cesionario del BANCO BBVA	Credito Pagare No. 9612728582	21.504.578	0	15,26%
5 CLASE QUIROGRAFARIO	BANCO DAVIVIENDA	Pagare No. 05900456300185182	39.325.767	92.917	27,91%
5 CLASE QUIROGRAFARIO	ANA HASBLEYDI CARVAJAL RUEDA	Letra de Cambio	5.000.000		3,55%
		TOTAL	140.877.026	2.745.234	100,00%

2. RELACION DE LOS BIENES DEL DEUDOR

Se toma como base la relación presentada por el deudor en la solicitud de negociación de deudas llevada a cabo ante el Centro de Conciliación Cámara Colombiana:

"...3. Relación de bienes

"El siguiente vehículo es el único bien mueble o inmueble, corporal o incorporal, en el país o en el exterior, que poseo:"

VEHICULO 1:

Porcentaje de propiedad	50%
Clase	AUTOMOVIL
Marca	RENAULT
Color	GRIS ESTRELLA
Placa	JFO689
Modelo	2017
Línea	LOGAN EXPRESSION
Motor	A812Q004570
Cilindraje	1598
Servicio	PARTICULAR
Valor Comercial Estimado	\$ 10.040.000 (50%)
Gravámenes	PRENDA A FAVOR DE BANCO AV VILLAS
Medida Cautelar	NINGUNA

Para llevar a cabo el correspondiente avalúo, se toma como referencia lo establecido en el numeral 5 del artículo 444 del Código General del Proceso, para ello se tiene en cuenta la base gravable para vigencia fiscal 2021 del Ministerio de Transporte.

El cincuenta por ciento (50%) del vehículo anteriormente descrito presenta un valor actualizado de **DIEZ MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$10.040.000)**.

3. RELACION DE INVENTARIO VALORADO

ACTIVO LIQUIDO	\$ 10.040.000
PASIVOS	\$143.622.260

Dando cumplimiento a lo ordenado y en la forma expuesta anteriormente. Sírvase señor Juez proveer de conformidad.

Del Señor Juez,



ELSY ESPERANZA ESTEVEZ NUÑEZ
C.C.51.556.380